

8163 700987

Quito, 15 de Mayo de 2015

Señor
LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS
Quito.-

De mi consideración,

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**PARAGSUPER S.A.**", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 15 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO (5) años**, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; en tal condición, Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. El presente nombramiento se le otorga en reemplazo del emitido el 15 de Abril de 2015, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Abril de 2015.

CONSTITUCIÓN: 31 de Julio de 2014, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero.

CAPITAL: US \$ 800,00

INSCRIPCIÓN: 15 de Agosto de 2014, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 3080, Repertorio No. 32314.

Atentamente,



Ab. MARCO GRAUSO
Secretario Ad-Hoc

Yo, **LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS**, dejo constancia de mi aceptación, en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**PARAGSUPER S.A.**", por el periodo de **CINCO (5) años** y en los términos que anteceden. En Quito, el 15 de Mayo de 2015.



LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS
GERENTE GENERAL
C.C. 010112951-8

TRÁMITE NÚMERO: 34806



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8163
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARAGSUPER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PERALTA CARDENAS LAURO ERIBERTO
IDENTIFICACIÓN	0101129518
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3080 DEL:15/08/2014.- NOT. DÉCIMO DEL:31/07/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL